Titular: D. Eleuterio Carrasco González.

Último domicilio conocido: C/ Luis y Carlos Plá, n.º 5 (Badajoz).

Número de autorización sanitaria: CC/105/020/EX.

Mérida, a 3 de junio de 2009. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

ANUNCIO de 3 de junio de 2009 sobre retirada de autorización sanitaria n.º CC/115/010/EX. (2009082377)

Intentada en el domicilio de su destinatario la notificación de la retirada de la autorización n.º CC/115/010/EX correspondiente a la carnicería titularidad de D.ª Sofía García Díaz en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.6 c) del Real Decreto 1376/2003, de 7 de noviembre, por el que se establecen las condiciones sanitarias de producción, almacenamiento y comercialización de las carnes frescas y sus derivados en los establecimientos de comercio al por menor (BOE n.º 273, de 14 de noviembre), se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Obando para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Titular: D.a Sofía García Díaz.

Último domicilio conocido: Plaza de España, n.º 7 (Puebla de Obando).

Número de autorización sanitaria: CC/115/010/EX.

Mérida, a 3 de junio de 2009. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 2 de junio de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1528/2008. (2009ED0472)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1528/2008.

Denunciado: D./D.a Estick Youanny Arbelaez Ríos.

Domicilio: Avda. Las Palmeras, 6 A, Pta. 3-10, Bl. 3.º. 29069 Marbella (Málaga).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casas de Don Antonio.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 2 de junio de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

EDICTO de 2 de junio de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1732/2008. (2009ED0473)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1732/2008.

Denunciado: D. Tomas Suárez Vázquez.

Domicilio: Avda. Guadalajara, 176. 28032 Madrid (Madrid).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 2 de junio de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.